

RESOLUCION No. 97-2-1 0004000

ANTONIO MARÍA RAMÍREZ
INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA DE GUAYAS

CONSIDERANDO

que el 10 de noviembre de 1972, el Sr. Antonio María Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayas, en virtud de su cargo, ha presentado un informe sobre el funcionamiento de la empresa SISTEMAS DE ENERGIAS ATALAYA CIA. LTDA.

que el Sr. Antonio María Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayas, ha presentado un informe sobre el funcionamiento de la empresa SISTEMAS DE ENERGIAS ATALAYA CIA. LTDA.

que el Sr. Antonio María Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayas, ha presentado un informe sobre el funcionamiento de la empresa SISTEMAS DE ENERGIAS ATALAYA CIA. LTDA.

que el Sr. Antonio María Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayas, ha presentado un informe sobre el funcionamiento de la empresa SISTEMAS DE ENERGIAS ATALAYA CIA. LTDA.

que el Sr. Antonio María Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayas, ha presentado un informe sobre el funcionamiento de la empresa SISTEMAS DE ENERGIAS ATALAYA CIA. LTDA.

que el Sr. Antonio María Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayas, ha presentado un informe sobre el funcionamiento de la empresa SISTEMAS DE ENERGIAS ATALAYA CIA. LTDA.

que el Sr. Antonio María Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayas, ha presentado un informe sobre el funcionamiento de la empresa SISTEMAS DE ENERGIAS ATALAYA CIA. LTDA.

que el Sr. Antonio María Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayas, ha presentado un informe sobre el funcionamiento de la empresa SISTEMAS DE ENERGIAS ATALAYA CIA. LTDA.

que el Sr. Antonio María Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayas, ha presentado un informe sobre el funcionamiento de la empresa SISTEMAS DE ENERGIAS ATALAYA CIA. LTDA.

que el Sr. Antonio María Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayas, ha presentado un informe sobre el funcionamiento de la empresa SISTEMAS DE ENERGIAS ATALAYA CIA. LTDA.

que el Sr. Antonio María Ramírez, Intendente Jurídico de la Oficina de Guayas, ha presentado un informe sobre el funcionamiento de la empresa SISTEMAS DE ENERGIAS ATALAYA CIA. LTDA.

Antonio María Ramírez
INTENDENTE JURÍDICO DE LA OFICINA DE GUAYAS

18 SEP 1972

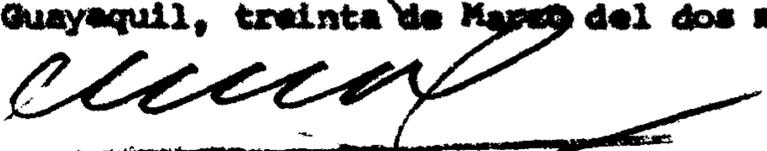
RESOLUCION
EX. No. 2178-72

CERTIFICADO

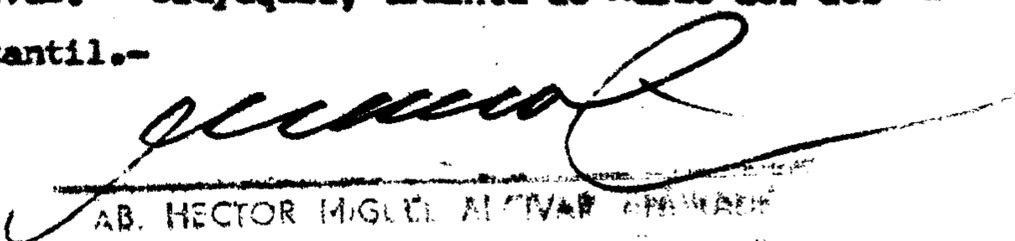
H

0000000

c o : que con fecha de hoy, queda inscrita la presente Resolución a foja 18.982, Número 5.504 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.011 del Repertorio.- Guayaquil, treinta de Marzo del dos mil.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

C e r t i f i c o : que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 4.536 del Registro Mercantil de 1.954; a foja 7.925 del Registro Mercantil de 1.964; y, a fojas 23.539 y 1.477 del mismo Registro Mercantil, de 1.981 y 1.982, en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, treinta de Marzo del dos mil.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

